

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del la CARM e Inspector acreditado por el CSN.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 3 de noviembre de dos mil catorce en las instalaciones de la empresa NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, sita en [REDACTED] Cartagena (Murcia).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de control anual a la instalación radiactiva en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización en vigor (MO-8) fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Región de Murcia con fecha 22 de octubre de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]; Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

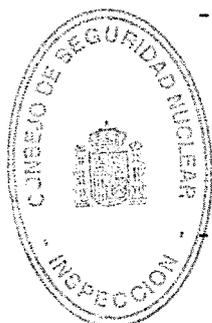
- Dispone de un bunker de hormigón, que no ha sufrido variaciones desde la anterior visita de inspección, manteniendo el mismo sistema de control que permite la apertura de la puerta y la utilización de los equipos, disponiendo de llave y control de acceso. _____
- La instalación consta de un solo equipo de rayos X, [REDACTED] ref. 114933/01 con tubo nº.4051 ya que el otro equipo de rayos X que estaba autorizado, el [REDACTED], modelo [REDACTED], con tubo [REDACTED] nº.51-

4590, la Inspección verifico su destrucción. Este sigue pendiente de ser retirado como chatarra convencional. _____

- En el momento de la inspección el equipo _____ está averiado y pendiente de retirada para su reparación. No se realizaron pruebas para la medida de la radiación en el exterior del bunker. _____
- En la actualidad, en el bunker de la instalación se realizan eventualmente gammagrafías por parte de empresa externa, registrada; concretamente la delegación de _____ existente en Cartagena. Durante dichas pruebas se lleva el control de protección radiológica y balizamiento de la zona, si es el caso. _____

Durante la inspección se verifico el funcionamiento de la puerta del bunker, así como las luces de señalización, siendo correctos los resultados. _____

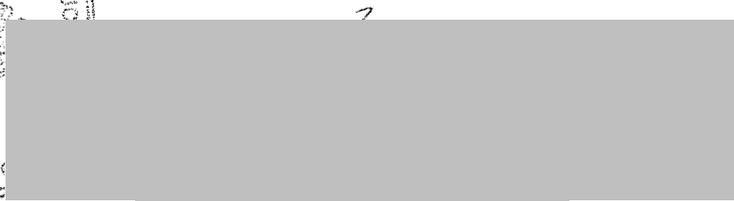
- La instalación dispone de un monitor de radiación, _____ nº 23446, y un dosímetro DLD, _____ nº 0997 con certificados de calibración emitidos por el _____ con fechas 28/10/2009 y 31/3/2011, respectivamente. _____
- Las últimas revisiones semestrales de los equipos, así como los sistemas de seguridad del bunker, cuyo procedimiento se ha incluido en el Reglamento de Funcionamiento de la instalación que se muestra a la Inspección, se realizaron el 10/01/2014, 16/07/2014 y 15/09/2014, con el equipo _____. En la prueba última se constató la avería de dicho equipo. _____
- Dispone de diario de operaciones en el que se anotan las incidencias, sobre el cual la Inspección pone el sello. _____
- Se dispone de una licencia de Supervisor y dos de Operador, vigentes el día de la inspección. _____
- El último control dosimétrico de septiembre de 2014, realizado por _____, no muestran valores significativos, siendo fondo los acumulados en el periodo anual y cuatro años oficiales. _____
- Se exhibe a la Inspección los certificados de revisión médica correspondientes al supervisor y a los dos operadores, emitidos dentro de los últimos doce meses. _____
- Consta han dado cumplimiento a la especificación, de la autorización en vigor, relativa a la remisión del informe anual de la instalación al C.S.N. correspondiente al año 2013, habiendo presentado el pertinente ejemplar en la Dirección General de Industria, Energía y Minas. _____



-
- El Titular justifica la impartición de un curso de formación al personal expuesto realizado el 25/1/2013. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Región de Murcia, a fecha 10 de noviembre de 2014.

 EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL C. S. N.

Fdo. 

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de NAVANTIA, S.A., Astillero de Cartagena, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.